UTIC

Especialización en Derecho Civil y Procesal Civil

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La especialización surge la necesidad de dotar a los profesionales del derecho, que ejercen o desean vincularse a la esfera del Derecho Civil y Procesal Civil, de mecanismos que los conlleven a un ejercicio profesional efectivo; en tal sentido con esta especialidad se afianzarán los conocimientos de los actores del sistema de justicia paraguayo, a fin de poner en sus manos las herramientas necesarias, que le permitan un manejo adecuado de toda la problemática relacionada con la aplicación del Derecho Civil y Procesal Civil en sus diferentes ámbitos.

Resulta necesaria esta especialización para los profesionales del derecho en Paraguay pues se trata de un ejercicio en que cada participante socializará su experiencia, conocimientos y habilidades, para la construcción de nuevos conocimientos y una mejor aplicación del Derecho Civil y Procesal Civil.

La utilidad del presente curso se evidencia en la posibilidad que tienen los estudiantes de desarrollar competencias académicas e investigativas y de esta forma puedan aproximarse a la eficacia de las normas civiles, apreciar el real funcionamiento del sistema procesal adquiriendo conocimientos que generen transformaciones, encaminadas a prevenir y garantizar los derechos de las personas involucradas en los conflictos sociales donde están en juego los derechos subjetivos de los que son titulares.

Nuestra Universidad presenta el programa de Especialista en Derecho Civil y Procesal Civil, al constituir una respuesta a una creciente demanda de formación especializada, en este campo del Derecho, por parte de juristas. Esta demanda es constatable de un modo objetivo, dada las transformaciones democráticas llevadas a cabo en el país y en las leyes adoptadas, existiendo la necesidad de que los juristas se adapten y participen en esos cambios, y profundicen en las modernas corrientes del Derecho en general, y Derecho Civil y Procesal Civil en especial.

TÍTULO QUE OTORGA:

El Titulo que otorga esta Especialidad es de: Especialista en Derecho Civil y Procesal Civil.



Campo ocupacional del egresado

El Especialista en Derecho Civil y Procesal Civil, poseerá amplios conocimientos jurídicos en el ámbito de Derecho privado, tanto para las relaciones entre particulares como para las relaciones comerciales, que le permitirán consolidarse como profesional en cualquier ámbito del ejercicio del Derecho Civil y Procesal Civil, pugnando siempre por el respeto de los valores fundamentales del ser humano y los valores jurídicos del Estado paraguayo. En tal sentido y más específicamente el campo ocupacional para los futuros egresados de ese nivel académico, son el ejercicio privado de la abogacía, y otras dependencias judiciales públicas y jurisdiccionales, ética forense y la docencia con asignaturas relacionadas al Derecho Civil y Procesal Civil.

Objetivos Generales

- · Formar profesionales con competencias para la investigación sobre el Derecho Civil y Procesal Civil, con conocimientos metodológicos y teóricos para el tratamiento, y gestión de la información jurídica.
- Formar profesionales con competencias para ejercer la docencia sobre Derecho Civil y Procesal Civil en centros universitarios públicos o privados o instituciones de educación jurídica superior.
- · Formar profesionales del Derecho Civil y Procesal Civil con un nivel de preparación, que evidencien competencias profesionales genéricas y específicas, para ejercer el derecho en el ámbito jurídico privado o en el público.

Objetivos Específicos:

- · Formar especialistas con habilidad identificar las normas civiles aplicables a la resolución de conflictos entre particulares, la interpretación del ordenamiento jurídico en lo que atañe al Derecho Civil y Procesal Civil. profundizando en las distintas instituciones contenidas en el Código Civil y en las leyes concordantes así como los sujetos procesales.
- Motivarles la habilidad para interpretar la norma sustantiva y la procesal de conformidad a los principios generales recogidos en la ley.
- · Colaborar con el cumplimiento de las garantías jurídicas previstas en la Ley y en la Constitución Nacional, convirtiéndose en un velador de las mismas y del debido proceso judicial.
- · Adquirir conocimientos que permitan una visión más amplia acerca de los problemas actuales del Derecho Civil y Procesal Civil.
- · Fomentar el trabajo en equipo de profesionales del derecho de los diferentes sectores judiciales, utilizando conceptos generales y específicos del Derecho Civil y Procesal

UTIC

Civil.

· Formar especialistas con competencias teórico-metodológicas, que puedan interactuar en procesos cognitivos para la comprensión crítica, la producción creativa y la comunicación social y así trasmitir el conocimiento de esta rama.

PENSUM:

El período formativo de la Especialidad en Derecho Civil y Procesal Civil consta de siete módulos. Los módulos están diseñados de forma tal que el estudiante profundice y actualice sus conocimientos en los principios generales del Derecho Civil y Procesal Civil, conociendo la importancia de los mismos para el ejercicio de la profesión; conocerá además los principios y garantías fundamentales en el proceso civil, que lo hacen más igualitario y justo para los intervinientes. Los hechos punibles y las penas es otro de los módulos previstos con el propósito de dotar al estudiante de las habilidades para analizar los delitos, crímenes y las sanciones que se imponen por los mismos, teniendo como fundamento los fines de la pena y la prevención social. En el transcurso del programa los estudiantes conocerán de la justicia civil, y las funciones todos los intervinientes en el proceso. Importantes serán los módulos de Metodología de la Investigación Jurídica y Ética y Deontología Jurídica, que completarán la formación del estudiante, otorgando las herramientas necesarias para realizar el trabajo de investigación; así como el comportamiento ético y análisis crítico de los problemas éticos que se pueden presentar en el ejercicio de la profesión.

MÓDULOS Y CARGA HORARIA

	MÓDULOS	HORA RELOJ PRESENCIAL	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO
1	Metodología de la Investigación Aplicada al Derecho	52	28
2	Fundamentos del Derecho civil.	52	28
3	Derechos reales	52	28
4	Obligaciones y contratos	52	28
5	Familia y Sucesiones	52	28



6	Fundamentos del proceso civil	50	20
7	Ética y Deontología Jurídica	50	20
8	Trabajo de Campo (Investigación a distancia).		250
SUBTOTAL		360	430
TOTA	AL J.	790	

Observaciones

- 1. La determinación de la carga horaria por módulo se basa en el art. 2° de la ley 1170/97 y el art. 7 inciso b de la Resolución nº 700/16 del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES); por ello, la Especialidad consta de 360 horas presenciales.
- 2. Se establece como 1 (una) hora de Trabajo Académico 60 minutos cronológicos.
- 3. Se estima horas semanales, para cumplir las 180 horas en la modalidad del trabajo autónomo de los estudiantes, en los módulos. Asimismo, se asigna 250 horas para el trabajo de conclusión del Ciclo mediante la monografía.

Años de estudio: 1 año.

Perfil Académico de Ingreso:

- · Abogados con actividades en la esfera civil que aspiren disponer de una formación complementaria para su desempeño profesional.
- · Profesionales del Derecho con formación académica, que deseen profundizar y ampliar su competencia en el ámbito de la investigación del Derecho Civil y Procesal Civil.
- · Profesionales de la Gestión de Instituciones Administrativas de Justicia de los distintos ámbitos de concreción, que deseen profundizar en el asesoramiento, dirección y evaluación de la investigación científica en Derecho Civil y Procesal Civil.
- · Abogados y docentes relacionados con la investigación jurídica que deseen disponer de una formación adicional en su desempeño profesional.

Perfil de Competencia de Egreso:

El especialista en Derecho Civil y Procesal Civil estará capacitado para el desempeño en las instancias judiciales, sea como abogados litigantes, como de los jueces y magistrados judiciales, escribanos públicos, funcionarios judiciales, asesores jurídicos o



incluso para legisladores y representantes del pueblo, así como contará con las herramientas necesarias para realizar investigación científica. En tal sentido, el perfil de egreso lo vinculamos al ámbito de formación dividido en los siguientes aspectos:

Personal:

- * Asume una actitud crítica contra los antivalores y las prácticas corruptas y se adhiere a las iniciativas en aras de la construcción de una sociedad justa, donde prime la legalidad, la justicia rogada y la decencia para la consecución de la dignidad de la administración de justicia paraguaya.
- * Desarrolla su rol como ente de la sociedad sobre la base de principios éticos, en el contexto de las relaciones interpersonales, laborales y cívicas.

Profesional:

- * Aplica en su desempeño personal, profesional y social, saberes conceptuales, procedimentales y actitudes con sentido de la justicia civil y comercial.
- * Valora los soportes del Derecho Civil y Procesal Civil como ciencia, basado en el análisis de las ideas y doctrinas que los sustentan.
- *Reconoce el sentido de la justicia y de la tutela jurisdiccional de los derechos subjetivos, así como los métodos extrajudiciales de solución de conflictos siempre concurrentes en la complejidad de las relaciones interpersonales y comerciales en la sociedad paraguaya, mediante el uso de la doctrina, logrando un discernimiento entre lo justo y lo injusto.
- *Programa en forma individual o colectiva, proyectos de investigación para la producción de conocimientos científicos en el ámbito de la ciencia jurídica en las distintas ramas del Derecho privado.

Social:

- * Analiza y resuelve con probidad y equidad, problemas jurídicos civiles y comerciales, con sentido de responsabilidad y colegiatura profesional.
- * Aporta al perfeccionamiento y aplicación de leyes locales y nacionales en materia de Derecho Civil, con ideas pertinentes desde su rol del ciudadano, académico o servidor público.

DOCENTES:

Dr. Luis Ramon Morales Gonzalez.	Dr. Evelio Vera.
Dr. Narciso Ferreira.	Mg. Lourdes Sandoval.



Mag. Roberto Fonseca Feris	Mag. Teresita Sanchez.
Mag. Viviana Romero.	Mag. Itálico Rienzi.
Mag. Ricardo Peralta.	Mag. Francisco Cano.
Mag. Carmen Colazo.	Mag. Rosa Yambay.
Mag. José Torres.	Mag. Nilsa Sanchez.
Mag. Patricia Giucich.	Mag. Victorino Martinez.

Sede en las que se ofrece el Postgrado: Hernandarias y Encarnación.